



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



Acta N° 8
Res. N° 19
Exp. 2023-25-5-000062
ev

Montevideo, 13 de abril de 2023.

VISTO: la Resolución de Presidencia Nro. 43 de fecha 19 de marzo de 2023.

RESULTANDO: Que por el mencionado acto administrativo se aprueba las Tablas de equivalencias, para los estudiantes, entre asignaturas de primer año de planes de estudios anteriores y unidades curriculares de primer año del Plan 2023 de las carreras de Formación de Grado de los Educadores.

CONSIDERANDO: I) que se padeció error en la Tabla correspondiente a la carrera Profesorado de Educación Media- especialidad Informática.

II) que se entiende necesario rectificar la mencionada Resolución, en lo pertinente.

ATENTO: A lo establecido en el artículo 63 de la ley 18.437 en la redacción dada por el artículo 158 de la Ley 19.889.

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Rectificar la Tabla de equivalencias aprobada por Resolución de Presidencia Nro. 43 de fecha 19 de marzo de 2023, correspondiente a la carrera Profesorado de Educación Media- especialidad Informática, estableciendo que donde dice:

"3.1.3. PROFESORADO DE EDUCACIÓN MEDIA-ESPECIALIDAD INFORMÁTICA

Curso/s de Plan 2008 (asignaturas, seminarios y talleres)	Unidad Curricular Plan 2023
Lógica	Lógica para Informática
Matemática I	Matemática Discreta
Programación I	Programación I
Introducción a la Didáctica	Introducción al campo profesional

Debe decir:

"3.1.3. PROFESORADO DE EDUCACIÓN MEDIA-ESPECIALIDAD INFORMÁTICA

Curso/s de Plan 2008 (asignaturas, seminarios y talleres)	Unidad Curricular Plan 2023
Lógica	Lógica para Informática (*)
Matemática I	Matemática Discreta (*)
Programación I y Programación II	Programación I (*)
Introducción a la Didáctica	Introducción al campo profesional (*)
Organización del computador	Introducción a la computación (**)

(*) Obligatoria (**) Optativa

2) Comuníquese a todos los Institutos y Centros de Formación en Educación, al Sector de Gestión de Profesorado modalidad Semipresencial, al Departamento de Personal Docente, a la División Estudiantil, a la División Planeamiento Educativo y a la División Informática. Publíquese en la página web institucional y en la de los respectivos Centros e Institutos. Oportunamente archívese.



Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación

Prof. Víctor Pizzichillo Hermin
Presidente
Consejo de Formación en Educación

